

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888 | Martes 29 de Enero de 1918 | Número de hoy 3.115

†
QUINTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

Don Guillermo Tovar de Pablo

Que falleció en Soria el día 1.º de Febrero de 1913.

R. I. P.

Sus sobrinos y demás familia,
Suplican á sus amigos se sirvan en comen darle á Dios en sus oraciones.

Se celebrarán misas el día 1.º de Febrero en San Clemente á las ocho y media y nueve. Y en el Salvador á las diez, diez y media y once, por el eterno descanso de su alma.

más que los conglomerados naturales formados por la roca interior del cerro. En 1853 empezó unas excavaciones, interrumpidas por particulares circunstancias á los pocos días, y en ellas aparecieron algunos cimientos de piedra en seco, formados de cantos rodados, y entre ellos, restos de tejas planas, ladrillos gruesos, arcilla pulverizada, y alguna otra cosa de no gran importancia. En el día, los labradores de Garray encuentran con facilidad monedas antiguas, de las que en mi corta estancia en este pueblo, durante mis operaciones topográficas, pude recoger las veintiocho que acompaño; y entonces supo también que los vecinos de Garrejo sacaban piedra para sus casas de un cierto sitio que denominaban cantera; fui á visitarlo inmediatamente, y haciendo excavar á mis jornaleros en el punto de donde salía el montón de piedra de informe aspecto, apareció el trozo de muralla que componiase de un paramento de sillarejo bien labrado y un relleno de mampostería gruesa rodado sin cal, pero con vestigios de haber estado unida con barro, asentado todo sobre un zócalo saliente de la losa, que denota ser lo descubierto la base del muro ó escarpa de la fortificación rellena por detrás de tierra: esta escarpa podía haber tenido hasta unos seis metros de altura, según el espesor de la base, que es de dos metros y se halla incrustada en parte de terreno firme.

Las descripciones que los autores antiguos nos han dejado de Numancia, convienen con admirable exactitud á este sitio. El Duero y el Tera son los dos ríos que, según Apiano Alejandrino, bañaban la ciudad; del primero dice terminantemente que pasaba junto á sus fortificaciones, y aunque nada expresa acerca del segundo, se colige que debía ingresar en aquel antes de tocar á ellas, porque en otro caso hubiera tenido que establecer Escipión en ambos, los mismos artificios ó ingenios para que completaran su firme y obstinado cerco, siendo así que los puso solamente en el primero. Hânse empeñado muchos en creer que los dos ríos habían de comprender la ciudad entre sus cauces, bien que nada de esto indique Apiano, y de aquí ha resultado que Cortés haya querido que el segundo río fuese el Merdanchó ó Moñigón que baja de Renieblas, cuyo caudal es insignificante comparado con el Tera, y que Fray Luis de Arziz haga corresponder á Numancia con Tardesillas, lo que no es admisible, entre otras cosas, por estar esta aldea en llano, sin que sean fundamento bastante los objetos antiguos que dice haber encontrado, porque se hallan igualmente en otros muchos sitios, conforme se ha visto y se verá en lo que sigue.

Restos de los densos bosques que circundaban á Numancia con los montes de Valhonsadero, del Cristo, de Portelrubio y de Canredondo, (al Norte de Fuentesantos y Tardesillas), reducidos á menos y descuajados en gran parte, como ha sucedido en toda Europa, con el aumento de población y de cultivo; y algo más lejos se encuentran los famosos pinares y Soria por un lado y la sierra del Madero por otro, abrigo seguro en todos tiempos para las pequeñas partidas de saltadores ó de guerrilleros, y que sin duda alguna servirían de reparo en que se organizaran y refugiaran los valerosos é indomables Arévacos. La única salida á la llanura se ve claramente en la suave bajada que por Oriente del cerro conduce á los campos de Vellilla y de Buitrago, cuya superficie es probable estuviera cubierta en parte de arbolado espeso, sobre todo por el lado de Moñigón. El ámbito de veinte y cuatro estadios que corresponde á un diámetro medio de 1400 metros, cabe perfectamente en la meseta y parte del inmediato declive; la longitud doble de

esta del perímetro de la circunvalación, que da 700 metros de intervalo hasta los muros, se acomoda sin dificultad por las cañadas y llanos circunvecinos; y el aspecto general de la eminencia corresponde con la mayor puntualidad al *editus modice tumulus* del elegante Floro. (Continuará)

Tribuna Libre.

El Problema de la vida.

Tratamos de recoger opiniones imparciales, serias y rectas acerca del problema de la vida en nuestra región. A manera que encontremos paisanos, amigos y personas que desde luego al leer estas líneas quieran honrarnos con sus escritos, pueden hacerlo. Rogamos únicamente no sean extensos, y desde luego que examinen el problema con toda serenidad, fuera de apasionamientos. Ahí va el primer escrito, para nosotros tan igual como los que hayamos de publicar. El caso es, llegar á poder solucionar. Dice el periodista Cabruja:

Una consideración, creo que inmerecida, del Director de NOTICIERO, solicitando mi opinión del asunto del día, ó sea de las subsistencias, me obliga á intentar dar en unas cuartillas las soluciones que dentro del terreno de la legalidad podrían ser norma para resolver el escandaloso encarecimiento de la vida, poniendo con ello coto á las demasías del acaparador egoísta, y del negociante con más toda la fauna que se lucra á cambio del hambre de los demás. He leído y estudiado la transitoria medida adoptada en la Asamblea de las fuerzas vivas; medida transitoria que podrá acallar unos días la voz del necesitado, pero que nada resuelve en definitiva, puesto que no rebaja el escandaloso precio que los artículos de primera necesidad adquieren en el mercado.

En realidad, el problema de la vida abarca varios extremos que forman la cadena del encarecimiento del que hemos dado en llamar de subsistencias, por ser el que más directamente nos atañe y por consiguiente el que más nos preocupa á los consumidores. Pero en realidad el problema es de crisis de trabajo, retribución mezquina del trabajo, subsistencias y transportes.

Es indudable que el obrero sufre las consecuencias del encarecimiento de las primeras materias de obra que se traduce en escasez de trabajo, sobra de brazos por consiguiente, y con ella desprecia de la oferta del trabajo del hombre. Este problema, no compete más que á los Gobiernos y su resolución sería tal vez fácil, si fuese decididamente á la incautación de las minas, altos-hornos y á la nacionalización y explotación directa del Estado de la red de ferro-cariles.

Los altos-hornos, son en realidad los que con su conducta han creado la grave crisis del trabajo porque España atraviesa. La carestía del material de construcción, la premiosidad en servir las demandas de generos ha creado la necesidad de los contratistas de obras urbanas, de suprimir las edificaciones, despidiendo, como es natural, á sus obreros, y por otra parte, las casas constructoras de vagones para transporte, se ven en la necesidad de retardar los pedidos que las compañías ferroviarias les pasan por falta de hierro para esta clase de coches.

La carencia de medios de transporte tiene una muy directa relación con el encarecimiento de la vida, ya que por causa de falta de vagones tienen que retrasarse los envíos de carbón para

AVISOS

DESEA colocarse un joven de 20 años, comerciante de Tejidos con cuatro de servicio en Andalucía, y buenas referencias. En la imprenta de este periódico informarán. —24—

SE VENDEN 1.500 arrobos de heno y espárceta, Granja del Parral (Golmayo) ó calle de Canalejas, 9, principal, Soria, informarán. —6—

SE COMPRA lana á buen precio, calle de Canalejas, 9, principal, Soria, informarán. —9—

Se venden 200 toneladas de leña de chopo, gruesa y delgada. Se pone sobre vagón. Para tratar dirigirse á don Luis Hernandez Bocos vecino de San Esteban de Gormaz.

SE VENDEN 350 fanegas de labor, juntas ó en lotes, en término de Rejas de San Esteban. Para informes don José Lassala, Notario de San Esteban de Gormaz.

Labradores, economía.

Unicamente este mes se venden por liquidación: SEGADORAS Atadoras marca MASSEY HARRIS y marca PLANO á 800 pesetas una. DOS SEMBRADORAS Alemanas marca FLOTHER con ante-tren para sembrar a línea, de 7 surcos y ancho metros 1'40 á pesetas 200 una.

Todo material nuevo y completo puesto sobre esta estación de Córdoba.

Dirijan la correspondencia á LA FABRIL AGRICOLA, Carrera de la Estación, número 8, CORDOBA. —7—

Recibos impresos para sacar mercancías de la estación del Ferrocarril. Se venden en la imprenta de P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, planta baja, Soria.

OFICINA CENTRAL DE AZUCARERAS Y ALCOHOLERAS. Todo carro que desde el 16 de Enero al 16 de Febrero transporte á Lucena desde Tarazona lo menos 30 toneladas de remolacha, cobrará á 35 pesetas tonelada; si transporta más de 24 y menos de 30, cobrará á 32 pesetas y si menos de 24 toneladas, á 30 pesetas.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (Stomalex), véase anuncio en 4.ª plana.

DEPENDIENTE de barbería que sepa su obligación, lo necesita el Practicante don Félix Romualdo Pérez, en Cervera del Río Alhama (Logroño). —2—

GRANDES VIVEROS DE ALAMO CANADIENSE.—El mejor para la pasta de papel.

Y toda clase de árboles. Precios baratísimos para grandes plantaciones. Granja de Llano Vargas (Santander). —3—

SE NECESITA un buen herrador, que esté soltero. Dirigirse á Liso Hermanos, herradores en Tudela de Navarra. —6—

Calendario Bailly Bailliere y Agendas del bufete para el próximo año de 1918, se venden en la imprenta de este periódico.

SE VENDEN ochenta y cinco fanegas de buena tierra labrantia, más dos huertos, cinco prados y dos casas, en pueblo bien situado en esta provincia de Soria. Informarán en la Imprenta de este periódico.

Páginas Sorianas

LA VIA ROMANA.

DESCRIPCIÓN DE DON EDUARDO SAAVEDRA.

(Continuación. Véase el número anterior)

Queda que investigar ahora la posición topográfica de Numancia en los alrededores del paraje señalado. El terreno que ocupó la parte principal de dicha ciudad está indudablemente al Sur de la vía y al este del río Duero, en el cerro llamado el Castro, de cumbre llana y de rápida pendiente en todos sentidos menos en el de Levante, y dominando las llanuras inmediatas de Renieblas, de Buitrago y de Tardesillas, así como las suaves colinas del término municipal de Soria, que encauzan el Duero después de unirse con el Tera. Denotan haber sido ese el asiento de una ciudad antigua los restos y vestigios hallados en todos tiempos; que refieren haber visto Ambrosio de Morales, el P. Flórez, Loperráz y Erro, y que siguen en el día apareciendo. A flor de tierra no quedan ya más que un trozo de muro donde se empezó en Octubre de 1842 á levantar un monumento histórico, aun no concluido, y una inscripción sepulcral embutida en la parte baja de la pared que mira al río, en la iglesia de los Mártires. Interpreto así esta inscripción: *Dis Manibus Sacrum. Lucii Herennii Eudemi Herennium Modestus Libertas Patrono faciendum curavit;* y en castellano: *Consagrado á los Dioses Manes, Herennio Modesto Liberto de Lucio Herennio Eudemo cuidó de hacerlo para su patrono.* Publicáronla el P. Flórez y Morales suprimiendo el punto después de la primera letra H. Los vestigios de murallas que, según este último autor se advierten, no son

consumo de las máquinas y al tener necesidad las compañías ferroviarias de suprimir muchos trenes, el almacenista de artículos de comer, encarece estos á medida que la demanda aumenta y sus almacenes se descomestionan de artículos.

La amenaza constante de la guerra sudmarina paraliza el tráfico marítimo, y los precios de los fletes son tan exajerados, en razón del riesgo que corren las embarcaciones, que si esto enriquece á los navieros, las fabulosas ganancias de ellos representan el encarecimiento de la vida, ya que para nadie es secreto, que las operaciones de las casas aseguradoras de transportes marítimos, elevan la prima de seguro en relación del tonelaje siniestrado, es decir, que existe una especie de mutualidad, que se refleja en la elevación de fletes, por elevación de primas de seguro en relación con el riesgo, y que todo ello lo paga de rechazo el consumidor.

Estudiados ligeramente los fenómenos que sirven de punto de partida á la imposibilidad de vivir por falta de trabajo y por encarecimiento de las subsistencias, con más la agravante de falta de relación entre los sueldos y jornales, voy á contestar, con mejor voluntad, que conocimiento, la pregunta concreta del Director de NOTICIERO DE SORIA.

Querría encontrar una idea aprovechable al Sr. Rioja, como individuo de la Comisión de la Asamblea de fuerzas vivas para remedio del conflicto del hambre en Soria.

El abaratamiento de todos—absolutamente todos—los artículos que constituyen los elementos de vida de la sociedad debe ser objeto del esfuerzo mancomunado de la clase consumidora; por ello el consumidor debiera pensar en los Sindicatos con el fin de que las *fabulosas ganancias* de los almacenistas, intermediarios, y hasta detallistas, queden en su propio beneficio, pues de todos es sabido que lo que encarece infinidad de artículos es el puente que existe entre el productor y el consumidor existe, con la intervención del primista ó intermediario.

El pan y las carnes—principalísimo elemento de la vida—debe ser resuelto por los Ayuntamientos, ya que su ley orgánica concede algunas facultades para municipalizar servicios tan indispensables para la vida de los pueblos como el abastecimiento de pan y carnes.

Mientras este problema no sea afrontado resueltamente, estos artículos sufrirán las oscilaciones á que el tratante y acaparador quieren someterlos, ya que ellos son los que producen las bajas y alzas en los mercados de carnes y granos.

La municipalización del pan, tiene la ventaja de que á mayor producción de la panificadora el beneficio para el público crece. Si la ganancia en cada saco de harina panificado es de 10 á 12 pesetas—que si lo es—para el fricande de pan, á mayor número de kilos fabricados, la utilidad crece, y si la Corporación popular, si el Ayuntamiento produce en su panificadora 1333 kilos, que es la equivalencia de amasar 10 sacos de harina, podría con los precios actuales de la primera materia, dar pan bien pesado, cocido y enharinado á 43 céntimos la pieza de kilo, sin pérdida para la panificadora.

El propio sistema con la municipalización del abastecimiento de carnes, produciría idéntico resultado.

Añádase á esto, una tasa general ordenada por el Gobierno, con el apercibimiento de la incautación en caso de no someterse á ella, pero no una incautación legalista, sino arbitraria, como arbitrarios son los procedimientos de los que nos han llevado á semejante estado de cosas, es decir, pagar la equivalencia de los géneros decomisados con bonos del Estado, sin interés alguno, y se vería dar el bajón á todos los artículos indispensables para la vida de relación del hombre.

El combustible es otro problema que apremia resolver, pues ya se ha dado el caso de no encontrar carbón vegetal en las expendidurias de Soria. Bien sé yo, que la brutal centralización que padecemos ahoga toda iniciativa que parta de las Corporaciones populares, pero, cuando la necesidad apremia, el Poder Central desea resolver los conflictos que se le crean por ello, considero que el Municipio Soriano debiera soli-

licitar autorización para carbonear alguno de los 11 montes, que por mitad, posee con la Tierra de Soria, y que se encuentre en condiciones de poder verificar esta operación.

Termino pues, concretando mi pensamiento á lo que se puede hacer, sin necesidad de que el Gobierno intervenga.

Destinar la suscripción á montar la municipalización de los servicios de pan y carnes, con la condición de ser de vueltas en su día, cuando la normalidad surja, las cantidades porque las clases pudientes se suscriban, es decir, que en vez de limosna obligada, lo que del capitalista, lo que del pudiente se solicite, sea un empréstito *sin interés*, pero amortizable.

Solicitar el carboneo de alguno de los montes propios de Ciudad y Tierra de Soria, y

Formando un Sindicato de consumidores ó Cooperativa de artículos de comer, beber y arder.

Y ojalá, querido don Pascual, estas pobres, simples y mal hilvanadas soluciones, lo fuesen en realidad para el conflicto pavoroso planteado á las autoridades, por los que tienen necesidad, mejor aún por los que tenemos hambre.

Mariano Cabruja.

Soria 28 de Enero de 1818.

Teatro Principal.

Al Natural.—El amor en el teatro.

En la noche del sábado último, fueron puestas en escena por el notable cuadro de aficionados que dirige don Angel Moreno, las obras que encabezan estas líneas, de Benavente la primera, y de los Quintero la segunda.

Tanto en una como en otra, se distinguió como siempre la pseudo Compañía, y especificando, Carmen Llorente, hizo una creación en la Marquésa de «Al Natural»; dijo muy excelentemente los versos del primer cuadro de «El amor en el teatro» y bordó el difícil papel del cuadro tercero, siendo aplaudidísima por su exquisita labor, sobre todo en este último papel.

Palmira Hinojar, la excelente aficionada que tantos triunfos alcanzó en otras épocas, supo renovarlos el otro día, realizando una gran labor, con la Eufemia de «Al Natural», papel no exento de dificultades que ella con su talento artístico, supo vencer.

Conchita Villacastin, la deliciosa atolondrada de «Al Natural» hizo una filigrana de su papel, cantando admirablemente, bailando con elegancia, diciendo su parte con esa memoria de niña mimada que tanto nos gusta, y luciendo en fin una carita que nos gusta más que su monería. En «El amor en el teatro» supo Conchita quedar como siempre.

Teresa Arroyo, en la característica que la tocó en suerte estuvo justa y sobria, haciendo las cosas muy bien y diciéndolas mejor todavía.

Carmen Asenjo, otra monada de criatura, en la provinciana cursilista, lo mismo que en la chulona de trapio; como en la dueña del siglo XVII, hizo las delicias del *respetable*, que la aplaudió sinceramente.

Y Aurora Llorente, en la criadita y en la ingenua, estuvo mucho mejor que otras veces, demostrándonos el dominio que tiene de la escena, y lo bien que sabe decir.

Tocante al sexo fuerte, Angel Moreno arrancó sinceros y sonoros aplausos en toda su actuación, tanto en «Al Natural» cuyo protagonista corrió á su cargo, como en el primer y tercer cuadro de «El amor en el teatro», pero sobre todo en este último, donde dió todo el relieve necesario á la figura que encarnaba toda pasión y fuego. Mucho sentimos no disponer del suficiente espacio para encomiar como se merece la labor artística de Moreno como primer actor, y como director de escena.

Pepe Ballenilla, el actor cómico por excelencia, dió realce al tipo que se le encomendó en «Al Natural» con sobriedad y concisión, haciendo luego las delicias del público en sus demás papeles, sobre todo en «El pulmones». Las mismas consideraciones nos merece Manolo Robles en su género francamente cómico, pues sacó un *Gasparón* y un *Cinturita*, tipos opuestos, verdaderamente graciosos, sin incurrir en chocarrerías.

Eduardo Ballenilla, dijo muy bien el prólogo de «El Amor en el teatro» y en «Al Natural» como actor de carácter, contribuyó al mejor éxito de la obra, diciendo su parte muy bien.

Pepe Sánchez Malo, el *don Peco* de la obra de Benavente y el *Cinturita* de la de los Quintero, estuvo muy justo, y muy en su lugar, ratificando el buen concepto en que como actor le teníamos.

Mariano Granados, hizo su tipo de «Al Natural» muy bien siendo aplaudido en un mutis.

Y Gregorio Villacastin monisimo dentro de su vestido de ujier de calzón corto, realizó la obra con su figura decorativa.

Se estrenó además una hermosa decoración del notable escenógrafo Victoriano Barrera, por cuya obra fué muy felicitado, así como se puso la escena á todo lujo, gracias á la amabi-

lidad del conocido comerciante señor Martínez que prestó un bonito y suntuoso mobiliario.

Barrera es á nuestro juicio cuando de decorar teatros de Soria se trata, el que por su modestia y generosidad, bien merece un premio á la Virtud y al Trabajo.

Enhorabuena á todos, y especialmente á don Angel Moreno por su esmerada dirección, así como al maestro Ballenilla (Bernardo), por los delicados trozos de música que ejecutó en los entreactos.

Las elecciones y el pueblo.

No vamos á referirnos en estas líneas á las obligaciones que incumben á los pueblos en la selección de sus representantes para que los amparen y defiendan en las Cámaras populares; ni tampoco á hacer un llamamiento á la masa electoral para que en las próximas elecciones de Diputados á Cortes se fijen en este ó aquel candidato y á él le otorguen su confianza con el voto.

Para nosotros, todos serán buenos si procuran cumplir sus compromisos, todavía mejor y con más empuje que lo han hecho hasta el momento presente.

Nos vamos á fijar en un hecho muy elocuente, y que para muchos habrá pasado quizá inadvertido.

Es un hecho de capital interés y que importa mucho rectificar en el momento presente si se quiere que el Censo electoral ó la Lista de electores sea fiel reflejo de los ciudadanos que tienen derecho á figurar allí.

Hasta ahora, y sin que esta afirmación sea vituperar la labor de nadie en particular, podemos asegurar que en esas listas *ni son todos los que están, ni están todos los que son*.

¿La causa? ni á nosotros incumbe averiguarla ni tampoco es nuestra presunción aplicar de momento el remedio.

Que aquella entidad, JUNTA ó llámese como se quiera, aplique el oído, estudie la verdad de nuestras afirmaciones y luego aplique también la terapéutica más eficaz á esta enfermedad que se vá declarando crónica en el cuerpo electoral.

Esta enfermedad se llama en «patología social» *abandono, incuria*; y de esta incuria y de aquel abandono, se aprovechan los más avisados con grave perjuicio de los intereses del país.

Queremos decir, que hay que salir de esa somnolienta postura, que será muy cómoda pero que también es punible aun por ignorancia.

Hay que hacer valer los derechos que la Ley concede; el que tenga derecho á figurar en la lista de votantes, que figure; el que carezca de ese derecho debe excluirse por todos los medios legales.

¿Que no figuran todos! ¿qué duda cabe? Y si no ¿cómo se explica el hecho real, palpable, innegable, que en poco menos de 7 años hayan desaparecido nada menos que 1.957 electores?

¿La emigración?

En ese lapso de tiempo la emigración no ha llegado á revestir un desarrollo tan formidable en nuestra provincia como pueden probarlo las estadísticas de emigración é inmigración, y á ellas apelamos.

¿La muerte? Tampoco: la mortalidad halla compensación suficiente en los que por la edad se van capitando para el derecho al sufragio. Luego, ¿dónde debemos ir á buscar ese decrecimiento constante?

Para que se fijen nuestros lectores como disminuye la masa electoral, copiamos estas cifras.

Año de 1910; 37.582 electores en esta provincia.

En 1911; 36.777 id.

En 1912; 36.376 id.

En 1913; 36.317 id.

En 1914; 36.196 id.

En 1915; 35.955 id.

En 1916; 35.760 id., y

En 1917; 35.625 id.

Ignoramos en absoluto el resultado que dará la renovación que se está llevando á cabo.

Esperamos que se habrán corregido deficiencias, errores, etc., etc.

Pero como las elecciones próximas serán con arreglo al Censo antiguo del 1917, muchos, acaso los mejores, no figurarán allí por abandono, por incuria, y eso es lo que debe evitarse en lo sucesivo, porque ¿quién sabe el valor de un voto?

Quizá una persona que hoy se halla lejos de Soria deba su ausencia de nuestra capital á un voto, ó á dos ó á tres. ¿Quién sabe!

Los establecimientos benéficos están bajo la tutela protectora de esos organismos que se llaman Diputaciones provinciales.....

Porque es de justicia, se debe eliminar del Censo electoral á quienes no deben figurar allí, los retraídos, los comodones que tengan derecho á ello.

Hay que evitar de antemano lo evitable, si se quiere no deplorar lo deplorable. ¿He dicho algo?

A los amaños caciquiles, donde quiera que existan, tiene que salirles al paso de la legalidad bien orientada en la verdadera ciencia político-social.

Y los pueblos por sí mismos, llegar á saber purificar las elecciones.

J. Eguinoa.

SUBSISTENCIAS

En el Concejo Soriano.

A la reunión del viernes último por la que convocó la Alcaldía de Soria á las representaciones de las fuerzas vivas de la capital, y á la Prensa.

Acudieron numerosas entidades, y abrieron las puertas de la Sala de sesiones, penetró el ruido del público.

El Alcalde presidente don Antonio de Alarcón, expuso con amplitud y corrección de palabra, el motivo de la reunión, manifestando que el Ayuntamiento había deliberado el día de ayer acerca del problema de las Subsistencias, conviniendo solicitar del Gobierno que prohibiese la exportación de productos alimenticios y que se implantase la tasa general, solicitando á la vez la cooperación de las clases pudientes para abaratar determinados comestibles, abarcando la diferencia en el precio por medio de un reparto equitativo, ó suscripción, tratándose de proporcionar así á las familias obreras y humildes medios de poder vivir más económicamente.

En último extremo, que se fuese á la incautación.

Al suplicar el Alcalde que podían los invitados hacer uso de la palabra y exponer cuales sus ideas, hubo minutos de silencio, y por fin habló el primero el M. I. señor Abad de la Colegiata don Santiago Gómez Santa Cruz, que con sobriedad lo hizo y desde luego, dijo, que podría la Alcaldía suscribirle, si quería, cien pesetas ó lo que en acuerdo general se creyese conveniente.

Hablaron después, al mismo objeto de la suscripción, y ofreciendo su cooperación, don Felipe las Heras, don Sotero Llorente, don Joaquín Iglesias y don Aurelio González de Gregorio.

No nos podemos detener á transcribir los discursos.

El señor Armiño, por su parte, no siendo partidario de limosnas ni legalismos, y ante la situación de las circunstancias actuales, entendió mejor que se vaya desde luego á la incautación.

Luego alegó que una urgencia del momento le hacia retirarse del local.

Don Isidro Ramírez, edil, dijo que nada de suscripciones, á la tasa y á la incautación. Y respecto á labradores y ganaderos, convertidos muchos, á su juicio, en grandes explotadores, contendió con el señor las Heras (don F.), invitando no pequeña parte del acto que se celebraba.

Después hablaron los señores Paniagua, Ruiz y Sainz de Robles, y éste alegó estadísticas fundamentales para tasa, incautación y no exportación, y en el sentido agrario también contendió con el señor las Heras, sin que se declarase como éste, partidario de la suscripción, y después siguió acoplando nuevos datos y detalles.

Por nuestra parte, fuimos concisos, juzgando que lo de la suscripción entendíamos ser nada más que momentáneo, procediendo ya la tasa bien tasada, la incautación bien procedente y la no exportación bien conveniente, fundamentado todo ello para evitar mayores males, pues los Gobiernos, en el asunto de las Subsistencias han dado palos de ciego sobre el país en general, y no debía dejar de recurrirse á la Comisión por poquedad, y para que si no una vez, otra, nos hiciesen justicia, en nuestra región, debiendo tomar el asunto á la vez carácter provincial cual entendíamos que correspondía.

La presidencia resumió y quedó acordado telegrafiar al Gobierno respecto á la tasa, la no exportación y el encautamiento en definitiva, comenzando á la vez por la suscripción en la capital é ir en anifestación pública al Gobierno civil á exponerle á la primera Autoridad y que lo trasmitiera al Gobierno.

En el público, que había estado algo movido en algunos momentos de la reunión, hubo ya más calma y la manifestación tuvo lugar enseguida.

Para hablar con la primera Autoridad civil, que aquella noche lo era interinamente el señor Presidente de la Audiencia, subieron á su despacho la Comisión nombrada, con el señor Alcalde, y también los señores don Mariano Vicedo, don Primo Marco presidente de la Mutual de Obreros de Soria, don Sotero Llorente La puerta presidente de la Diputación provincial, y don Felipe las Heras nuestro colega director de *El Avisador Numantino*.

El Gobernador recibió perfectamente á los visitantes y trasmitió el telegrama de los acuerdos.

La Comisión nombrada para las gestiones, es la siguiente: don Antonio de Marco Alcalde de Soria, presidente; y vocales don Bernardino Rueda, propietario; don Isidro Ramírez, concejal; don Francisco Chamorro presidente de la Federación de Obreros de Soria y don Pascual P. Rioja presidente de la Asociación de la Prensa local.

Esta Comisión se reunió al día siguiente y acordó dirigir invitaciones á la Suscripción habiendo de continuar sus gestiones cuando la presidencia de nuevo convoque.

Desde luego, las personas que deseen contribuir á la suscripción iniciada pueden hacerlo desde luego, y por nuestra parte abierta aquí también la dejamos.

De la Provincia. Sucesos del día

Majada y reses quemadas

El sábado último á las diez de la noche fué pasto de las llamas la majada y corral del vecino del pueblo de Sarnago don Francisco Vallejo, conocido y apreciado labrador y ganadero. El fuego destruyó por completo el edificio y fué también doblemente lamentable el que feneciesen abrasados sesenta y seis reses lanaras que allí tenía el señor Vallejo, calculándose las pérdidas en unas cuatro mil pesetas. Gracias al pronto auxilio de las Autoridades y el vecindario en pleno, no traspasó el incendio á la casa lindante de don Antonio Gómez, de la que hubo que sacar un caballo arrastras á punto ya de morir asfixiado por el denso humo que dominaba en las cuadras. No hubo desgracias personales.

Una reyerta.

En el pueblo de Fuentepinilla se ha suscitado una reyerta por resentimientos familiares entre los vecinos Fermín Ortega Cedazo, de 39 años de edad, casado, y Jorge Medrano Medrano, de 24, soltero. El fermín salió de su casa con dirección á la fragua donde se hallaba el Jorge afilando un hachuelo y apuntándole aquel con una pistola de dos cañones le provocó y el Jorge al ver la actitud de su contrario se abalanzó sobre él logrando sujetarle el arma. En la lucha que sostuvieron se disparó sin ser herido ninguno de ellos. La guardia civil los ha detenido y el Juzgado municipal instruye diligencias.

Choque sin mayor

consecuencia.

Al cruzar ayer por el paso á nivel de Bordege, en la línea férrea de Valladolid á Ariza, un carro guiado por Marcelino Bartolomé, fué alcanzado por una locomotora aislada, destrozando el vehículo é hiriendo ligeramente en la nariz y la cara á aquel, sin causar daño á las mulas del carro. El encuentro fué debido á la espesa niebla que había en aquel paraje, y afortunadamente no tuvo peores consecuencias.

Noticias

Ha sido nombrado Director de la sucursal del Banco de España en Soria don José María Castellarnau, antiguo Cajero que fué de la misma y muy conocido y estimado de los sorianos. Sinceramente felicitamos al señor Castellarnau por su vuelta á nuestra capital, con tan importante cargo.

La Superioridad ha aprobado el expediente de expropiación del trozo segundo de la variación de la travesía de esta capital, que comprende desde el barrio de San Martín hasta la llamada fuente de San Pedro.

Por don Bruno Dombón, vecino del pueblo de Montuenga, se han solitado á la Sección de Fomento-Minas, la propiedad de veinte pertenencias de carbón mineral en el término municipal de Cihuela y paraje denominado «Cerro de la solana», habiéndole sido admitido su registro.

En consejo de guerra celebrado en Zaragoza por delito de sedición por medio de hojas clandestinas cuando el verano último se suspendieron las garantías constitucionales, han sido absueltos los procesados don Juan Gallego, maestro de niños del pueblo de Ontalvilla de Almazán y un hermano suyo, sargento del Ejército. Enhorabuena.

Ha fallecido en el pueblo de Santa María de Huerta el antiguo contratista de Obras públicas don Pedro Sanz. Descanse en paz y reciban sus afligidos hijos nuestro sentido pésame.

Ayer, que regresó de Madrid, el Gobernador civil de la provincia señor García Plaza, se hizo nuevamente cargo del mando.

Se han dado ya las órdenes oficiales á Canarias para que cuando toque en aquel puerto el vapor *Urcomedi*, que con carga de 5.191 toneladas de trigo para España salió el día 15 del mes actual de la Argentina, se le indique siga su ruta á Valencia y que allí verifique la descarga.

Con el fin de evitar el transporte inútil, difícil y fraudulento de carbones con más de 25 por 100 de impurezas, el gobernador civil de Zaragoza ha dictado una circular, recordando á los mineros que en casos de infracción se tomarán

y ensayarán por la Jefatura de minas las muestras necesarias, imponiéndose el oportuno correctivo.

Se ha prorrogado hasta las cinco de la tarde del día 11 de Febrero próximo el plazo de admisión de instancias para tomar parte en las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Correos.

Hoy el Gobernador civil de la provincia ha convocado en su despacho oficial á los revendedores de huevos de gallina que los acaparan por todos los pueblos.

Por el rectorado de Zaragoza se ha remitido á la Superioridad, para su inserción en la *Gaceta* el anuncio convocando á oposiciones del cuerpo de aspirantes á elección de Escuelas.

Entre ellas figuran de la provincia de Soria las de Maestras en los pueblos de Quintana Redonda y San Pedro Manrique.

La elección de plazas se hará por dicho Rectorado al sexto día de haberse publicado en la *Gaceta* el anuncio.

En la Lonja de Barcelona se han realizado muy pocas operaciones y éstas han sido de ninguna importancia.

Trigos.—Mercado completamente paralizado; precios con tendencia floja. Se ha cotizado oficialmente el trigo candeal de Castilla, á cincuenta pesetas quince céntimos los 100 kilos.

Harinas.—Mercado paralizado; precios sin variación.

Entre los caminos vecinales que por el ministerio de Fomento han sido declarados de utilidad pública, figuran de nuestra provincia, uno desde el kilómetro 5 de la carretera, de Almazán á Agreda á terminar en Baniel agregado del Ayuntamiento de Viana.

Esta mañana á las seis en el templo de San Juan ha contraído matrimonio la bella y gentil soriana señorita Emilia Mayor Ayllón con el estimado y simpático Sobrestante de Obras Públicas don Julián Visado Matamoros.

Les ha dado la bendición nupcial el Canónigo de la Ilustre Colegiata don Genaro Dalda y han sido padrinos la bella y distinguida hermana del novio señorita María Visado y el hermano de la novia don Luis Mayor, farmacéutico de Cintruénigo (Navarra).

De Alicante ha venido la respetable madre del novio señora doña Remedios Matamoros con su hija María.

Los testigos de boda han sido don Pedro Llorente y don Gabriel Ortiz, y los concurrentes numerosos.

La novia vestía elegantísimo traje, sencillo, yendo adornada del medio manto característico y la flor de azahar y el novio traje negro muy correcto, de levita.

En el Hotel Comercio se ha servido exquisito y expiéndido desayuno y los novios han marchado en el tren de la mañana á Madrid, Sevilla, Cádiz y Tánjer donde reside el padre del novio.

Muchas felicidades damos al nuevo matrimonio deseándole todo género de venturas, haciendo extensiva nuestra soriana enhorabuena á los apreciados padres de los recién casados.

La falta material de espacio nos priva, aunque lo sentimos, publicar hoy varios originales á los que daremos cabida en otro número.

Por haberse incorporado á filas, le ha sido concedida la excedencia al oficial 2.º del Cuerpo pericial de Contabilidad de Hacienda, que era Tenedor de libros de esta Intervención, don José Sanchez Garcia.

Ha sido jubilado por cumplir la edad reglamentaria, el Oficial 2.º don Patrocinio López Goynechea, administrador de Rentas Arrendadas de esta Delegación.

Mañana día 30 del actual se pondrán al cobro por esta Delegación de Hacienda los libramientos siguientes:

Para doña Pascuala Labanda, 40'51; pesetas para don Pedro Castaño, 59'28 y para don Felipe Ruiz, 373.

Recordamos á los Ayuntamientos y corporaciones agrarias, que con arreglo á las disposiciones vigentes, el día 15 de Febrero termina el plazo para solicitar del Gobierno la concesión de subvenciones para la celebración de concursos de ganados, exposiciones agrícolas, fiestas del árbol y certámenes agropecuarios.

El vapor correo *Infanta Isabel de Borbón* ha llegado al puerto de Barcelona con siete días de retraso á causa de haber tenido que embarcar en la Argentina, por orden del Gobierno, una importante partida de cereales para España.

AMA joven se desea para criar en casa de los padres. Plaza Aceña número 4. Dará razón don Ricardo Vallejo.

Nuestro buen paisano y muy querido amigo desde la niñez don Manuel Rico Ortiz de Zarate, nos envía con cariñosa carta el Manifiesto que á continuación insertamos, deseándole el mayor triunfo como amigos verdaderos de toda la vida.

Dice así:
A los electores del distrito del Burgo de Osma:

Requerido por mi buen amigo el Excmo. señor don Santiago Alba para que presentara mi candidatura para Diputado á Cortes por este Distrito, hube de vacilar, en los primeros momentos, pero al ver el número de los que aspiran á hacer vuestra felicidad sin conocerlos, reso vi acceder á aquel ruego y aquí me tenéis.

No necesito hacer mi presentación, pues en trato constante con todos vosotros desde mi niñez y habiéndome conferido la honra por dos veces de representarlos en la Diputación provincial sa: éis que siempre hallaron en mi eco vuestras peticiones y fué mi mayor deseo complacerlos en lo que de mí dependiera.

Aprecié de mi padre á emplear mi modesto capital en empresas provechosas para la tierra en que nací en vez de cortar cómodamente el cupón de las rentas del Estado, y en unión de mi familia, con el concurso de algunos capitalistas castellanos, fundamos en La Rasa la industria más importante de la provincia, en la que se dá trabajo á cientos de obreros, enseñamos y propagamos el cultivo de la remolacha que tautos beneficios reporta al labrador y pusimos en explotación las mines de carbón de Casarejos, creando allí otro centro de riqueza.

He procurado como veis ser beneficioso á mi región y en esta idea he de perseverar mientras tenga alientos para el trabajo.

No necesito por tanto ofrecer nada como es costumbre en estas ocasiones; ahí tenéis mi obra de los últimos años y ella garantiza la que pueda hacer en el porvenir.

Entonces, preguntaráis ¿qué me propongo al aspirar á representarlos en el Congreso? para mí nada, para vosotros todo. Me propongo aprovechar la influencia que dá el cargo para tratar de conseguir todo aquello que sea beneficioso al distrito, y con ella y el apoyo sincero que me ofrece el ilustre castellano don Santiago Alba, cuya política liberal y agraria considero la más beneficiosa para el país, espero no ser uno de tantos de los que han pasado por el distrito.

Si creis llegada la ocasión de buscar para que os represente en las Cortes á uno de los vuestros prescindiendo de los extraños, os quedará muy reconocido vuestro paisano y amigo.—MANUEL RICO ORTIZ DE ZARATE.

Santoral y Cultos.

Hoy martes 23 de Enero: San Valero patrón de Zaragoza y Ruzafa, San Francisco de Sales y en Argamasilla se celebran San Quirico y Julieta.

Miércoles 30: San Lesmes patrón de Burgos, Santos Hipólito y Félix y Santa Martina.

Jueves 31: San Pedro Nolasco, Santa Marcela y San Julio.

Visita diaria.—A las cinco y media en Santa María la Mayor.

Hora Santa.—El jueves próximo á las seis, en la iglesia de San Juan.

Primer Viernes.—El día 1.º de Febrero, á las seis, en la Iglesia de las Siervas de Jesús.

Ultima hora.

La Tasa para toda España.

Se asegura, que el Comisario General de Abastecimientos de Subsistencias, ha entregado al Jefe del Gobierno, un proyecto de real decreto estableciendo la tasa general y uniforme en todas las provincias.

—Que así sea, para bien de nuestra Nación.

Y enseguida las incautaciones generales también.

Y lo mismo, la prohibición absoluta de exportar nada á las naciones extranjeras, de cuanto produce la nuestra y la está siendo tan preciso. Así, ¿pudrá seguir vivir?

Cerequimil Fernández,
Alimento vegeteriano completo.
Fernández & Canivell y Compañía
Montilla (Córdoba).
De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

CLINICA DENTAL
domicilio de
Matías Cuevas
Canalejas, 84, Soria.
A cargo de don
Pedro Justus,
Ayudante de la Clínica del Doctor Aguilar, de Madrid.
Teléfono núm. 110.
Los martes en Almazán.
—8—

GRAN TALLER DE MODISTA
SUCESORES
DE
Remigia Garcia.
CALATAYUD
Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y fi gurines extranjeros.
La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

CHOCOLATES SAN SATURIO
PEDRO LLORENTE
Estudios, 2 y 4, Comercio
SORIA
—74—

Clinica Oftalmológica.
Dirigida por el Médico-oculista
D. Eloy Sanz Villa
Estudios 4, 2.º, Soria.
Graduaciones de la vista.—Operaciones, etcétera.
Consulta de 10 á 1 y de 3 á 5, 17

NO DÉ V.MÁS VUELTAS Á SU CABEZA
EL MEJOR DENTIFRICO DEL MUNDO Y PREFERIDO POR LAS PERSONAS DE GUSTO ES EL
Precio 450 ptas.
LICOR DEL POLO
MEDIO SIGLO DE EXITO
ESPAÑÓLES NO DEJARSE SORPRENDER POR DENTIFRICOS EXTRANJEROS!!!

— Manuel Molinero —
Marmolista Lapidario.
Primeros Talleres Electro-Mecánicos
Panteones y Sarcófagos.
Unico despacho.—Plaza del Progreso 10
MADRID.—Teléfono núm. 3.361.
—7—

DON FELIPE VILLANUEVA Y PEÑA, ha trasladado su Notaría, calle Canalejas número 27 principal, donde ofrece sus servicios. —7—

A VISOS Y ANUNCIOS

"NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en
SORIA y la PENÍNSULA:
Tres meses... **150** pesetas.
Seis meses... **3**
Un año... **5**

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del Noticiero.
Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aperte los de ley.
Esquelas de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sean desde el día siguiente, á 10 céntimos.

Tarjetas Postales de Soria.

Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la Imprenta de Pascual P. Rioja, plaza de Teatinos, 11, bajo, Soria.
(Prohibida la reproducción de estas tarjetas.)

Son las siguientes:

Puente del Río Duero.
Museo Numantino (Parte del interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustro de la Colegiata.
Al mercado.—Tipo clásico de la tierra.
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero, (Rayo de Luna).
Soportales del Collado.

San Saturio, Patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (Fresco de la Ermita).
Detalle de los Claustros de San Juan de Duero.
Portada de San Nicolás (hoy en San Juan de Rabanera).
Orillas del Río Duero.
Interior de la Iglesia de San Juan de Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del Pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban, en día de mercado.
Cada tarjeta vale 10 céntimos y la vista general de Soria, de doble tamaño, 20 idem.

El mejor purgante conocido: Aguas Minerales Naturales de

Propietarios:
Viuda é Hijos R. J. Chávarri
Lealtad, 12, Madrid.

CARABAÑA

Depurativas,
Antibiliosas,
Antiherpéticas.

Aviso: Repróchese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

Fábrica de baldosas hidráulicas
DE

Joaquín Iglesias

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas, lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Casto Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.



CAZADORES:

Pedid catálogo de Escopetas garantizadas para toda clase de pólvoras sin humo, al fabricante don

JOAQUIN FERNANDEZ

de EIBAR (Guipúzcoa).

Cañones de legítima marca Full-Block, Demi-Block, Mi-Block, Whitworth y otros.

Noticiero de Soria.

Los números corrientes, ó del día de su publicación, se venden á cinco céntimos, y los atrasados, ó del día siguiente, á diez céntimos.

Angel Pérez Baraza.

EXPLORACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones.
Trapos blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas.
Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo.
Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre.
Papel, goma, hierros viejos de todas clases.
Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Plaza de Ramón Benito Aceña, 14.—Almacén. Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril).—SORIA.

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayólica, Manises y Sevilla.
Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera.
Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

La Unión y El Fénix Español
Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA y PORTUGAL

43 años de existencia.

Seguros contra incendios.

» contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona.

Oficinas:

Collado núm. 22.—SORIA.

Termas Pallares

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Alhama de Aragón.

Gran Cascada de inhalación, única en el mundo, con 16.000 litros de agua por minuto.

Cinco Hoteles espléndidos, cómodos y económicos, comunicados con todos los pisos por ascensores, cinco galerías y 53 baños de agua corriente mineral á 34°.

Grandes parques y lago navegable, tenis, etc.

Habitación desde 0'75 pesetas.

GARAGE FOSSE

Se habla Francés, Inglés y Alemán.

Informes: Directamente ó en Madrid, (Bolsa 2, Antigua Bolsa)

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos

se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y arder de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y tórrea del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizante y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

Folleton del Noticiero de Soria (68)

sobre el balcón, admiraban juntos aquel sublime espectáculo. El brazo de él alcanzaba el talle de ella, con el casto abandono del amor correspondido.

Después de algunos minutos de silenciosa contemplación, levantó la joven la cabeza y dejó ver un rostro encantador que no era otro, como nuestros lectores habrán sin duda adivinado, que el de la señora de Salcedo, ó Melitona, si este nombre, bajo el cual la conocimos en otro tiempo, es aún de su agrado.

No hay necesidad de decir, que el joven era Andrés.

Tan pronto como se hub. consumado el casamiento, Andrés y su esposa habían partido para Granada, en donde él poseía una casa que había heredado de sus tios.

Melitona, cumpliendo con la promesa que así misma se había hecho, no quiso entrar de lleno en la sociedad aristocrática, en la que tenía derecho por su casamiento con Andrés. Temía avergon-

zar á su marido con su ignorancia, y en este encantador retiro en que la encontramos, olvidaba los sencillos asombros de la pobreza.

Había ganado mucho, tanto física como moralmente. Su belleza, que se hubiera podido creer perfecta, había aumentado. Algunas veces en el taller de un gran escultor, se ve una estatua admirable, que parece acabada, y, sin embargo, el artista encuentra aún medio de añadir nuevas perfecciones.

Tal había sucedido con la belleza de Melitona: la felicidad le había dado, como se suele decir, la última mano.

Andrés gozaba la felicidad de ver nacer, por decirlo así, en la mujer que amaba una mujer superior á la primera.

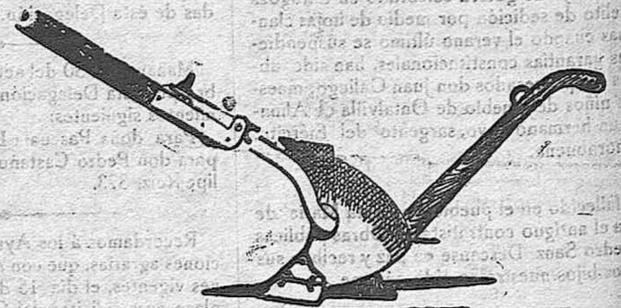
En vez del desencanto de la posesión hallaba cada día en Melitona una nueva cualidad, una belleza desconocida, y se felicitaba de haber tenido valor para hacer lo que el mundo llama una tontería; es decir, casarse, siendo rico, con una joven pobre, aunque de clara inteligencia, admirablemente hermosa y enamo-

Gran Taller de Maquinaria agrícola

FERNANDO DÍAZ.

Camino de la Estación.—CALATAYUD

V
E
R
T
E
D
E
R
A



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas partes. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo con las ligeras ó cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo; más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballeros aun cuando sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con el mismo, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados, manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley.